

**INFORME SOBRE EL IMPACTO EN LA NORMATIVA DE FAMILIA DEL PROYECTO DE ORDEN DE LA CONSELLERIA DE HACIENDA Y MODELO ECONÓMICO, POR LA QUE SE ESTABLECEN LOS COEFICIENTES APLICABLES EN 2021 AL VALOR CATASTRAL A LOS EFECTOS DE LOS IMPUESTOS SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURÍDICOS DOCUMENTADOS Y SOBRE SUCESIONES Y DONACIONES, ASÍ COMO LA METODOLOGÍA EMPLEADA PARA SU ELABORACIÓN Y DETERMINADAS REGLAS PARA SU APLICACIÓN.**

La Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas, tras la modificación operada mediante la Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia, establece en su Disposición Adicional Décima, la obligación de valorar el impacto en la familia en todos los proyectos normativos que se aprueben por las Administraciones Públicas, que deberán figurar en las oportunas memorias de impacto normativo.

A la vista del contenido del Proyecto de Orden de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico, por la que se establecen los coeficientes aplicables en 2021 al valor catastral a los efectos de los impuestos sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados y sobre Sucesiones y Donaciones, así como la metodología empleada para su elaboración y determinadas reglas para su aplicación, en ningún aspecto se aprecia impacto en la infancia y la adolescencia.

EL DIRECTOR GENERAL DE TRIBUTOS Y JUEGO